

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional 25.917-

PROGRAMA DE TRABAJO PARA JORNADAS SOBRE GASTOS TRIBUTARIOS DEL CONSEJO FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

1.- Introducción:

En el marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal existen una serie de aspectos metodológicos que resultan de interés esclarecer para que la aplicación del mismo tienda a la homogeneidad interprovincial en la elaboración, presentación e interpretación de la información a la vez que permitirán la definición de estrategias individuales en lo referido a la implementación del Régimen.

En esta oportunidad las Jornadas previstas se realizarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 25.917, con relación a las estimaciones de gastos tributarios que incluirán los presupuestos de los Gobiernos Nacional, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un plazo de (1) año a contar a partir de la vigencia de la mencionada ley.

En tal sentido, durante las Jornadas se llevarán a cabo las siguientes actividades:

I-Curso sobre Gastos Tributarios:

Se tratarán los principales aspectos conceptuales del tema:

- *Concepto y definición.
- *Implicancias.
- *Efecto en las cuentas públicas.
- *Formas que adoptan.
- *Métodos de medición.
- *Las prácticas internacionales.

II-Presentación del informe del Gobierno Federal:

Se realizará una presentación detallada del informe, revisando en primer lugar sus aspectos conceptuales y, luego, la metodología utilizada para estimar los principales casos.

III-Taller:

Se trabajará con los casos más habituales de Gasto Tributario.

IV-Recomendaciones básicas para la elaboración de informes sobre Gastos Tributarios:

Se proporcionará una guía de trabajo para la definición del esquema conceptual, la confección del listado de casos y la obtención de la información estadística necesaria para la estimación de la pérdida de recaudación que originan los Gastos Tributarios.

2.- Participantes:

Los Asistentes serán designados por los Secretarios o Subsecretarios de Hacienda/Finanzas de las Jurisdicciones invitadas.

3.- Fecha y Lugar de realización:

***Martes 19 de Septiembre 2006:**

Grupo A: Formosa, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Misiones y Santa Fe.

Grupo B: Jujuy, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca.

***Jueves 21 de Septiembre 2006:**

Grupo C: Río Negro, Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego y Neuquén.

Grupo D: San Juan, Mendoza, Buenos Aires, Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ambas Jornadas se desarrollarán en el Salón Negro del 9º Piso del Ministerio de Economía y Producción de la Nación.

4.- Cantidad de Participantes:

Se solicita, para una mejor organización, que cada Jurisdicción designe como máximo (3) tres asistentes.

5.- Programa:

- 09:15 hs.-11:15 hs. Aspectos conceptuales sobre Gastos Tributarios.
- 11:15 hs.-11:45 hs. Intervalo. Café.
- 11:45 hs.-13:00 hs. Presentación del informe sobre Gastos Tributarios elaborado por el Gobierno Federal para el Presupuesto del año 2007.
- 13:00 hs.-14:00 hs. Almuerzo.
- 14:00 hs.-15:30 hs. Taller.
- 15:30 hs.-16:00 hs. Intervalo. Café.
- 16:00 hs.-17:30 hs. Recomendaciones básicas para la elaboración de informes sobre Gastos Tributarios.

6.- Bibliografía y material a utilizar:

Se entregará material bibliográfico en español e inglés.

7.- Disertante:

Lic. Fernando Martín, Subdirector Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Producción de la Nación.

8.- Coordinación General:

Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Se entregarán certificados de asistencia.